



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 475/2020

### APRUEBA SELECCIÓN DE POSTULACION EN LISTA DE ESPERA Y ASIGNA PRESUPUESTO DISPONIBLE, CONCURSO Nº 3, TEMPORADA 2020, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.

Punta Arenas, 17/11/2020

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en la Ley Nº 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S. Nº 51/2011, del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412 de 2010, modificado por D.S. Nº 83/2014 y D.S. Nº 18/2015; Res. Nº 07/2019, de Contraloría General de la República; Res. Ex. Nº 101/2019 de fecha 12/07/2019, de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Ley Nº 21.192, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2020, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Res. Ex. Nº 252/2020 de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, que aprueba Bases de Concurso Nº 3, año 2020; Res. Ex. Nº 409/2020 de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, que aprueba Lista de Selección Concurso Nº3 y Lista de Espera, Temporada 2020, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, Región de Magallanes y Antártica Chilena;

#### CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 13/11/2020 se recibe correo electrónico a través del que se acompañan cartas de Rodrigo Alejandro Gallegos Alvarado, José Juan Gallegos Alvarado, José Paulino Gallegos Vásquez, Monserrat Loreto Gallegos Alvarado y Macarena Isabel Gallegos Alvarado, todos como sucesores hereditarios de Elsie Urleene Alvarado Laurich y a través de las que informan que no están en condiciones de ejecutar la labor del Plan de Manejo 356310009, que actualmente se encuentra en Lista de Espera.

Por lo anterior, solicitan considerar la renuncia en caso que resultasen seleccionados.

2. Que con fecha 17/11/2020 se recibe correo electrónico de John George Robertson Kusanovich, titular del Plan de Manejo folio 356110012, a través del que informa su renuncia al incentivo asignado.
3. Que, producto de la renuncia indicada en el considerando anterior, se ha generado un monto presupuestario disponible para asignar a la lista de espera, ascendente a \$7.893.251.
4. Que, existe un monto de \$ 1.838.884 del presupuesto asignado inicialmente que se mantiene sin asignar a terceros y que sumado al monto indicado en el considerando anterior, completaría la suma de \$ 9.732.135 disponibles para asignar a los Planes de Manejo en Lista de Espera.
5. Que el Plan de Manejo que se detalla a continuación, se encuentra aprobado, en lista de espera y la solicitud de incentivo puede ser cubierta completamente por el monto disponible.

Folio	Nombre Productor/a	Bonificación Año 2020 (\$)
356150003	SUCESIÓN HECTOR CARDENAS AMPUERO	5.074.436

6. Que corresponde asignar el presupuesto disponible a la Lista de Espera del Concurso SIRSDS Nº 3, del año 2020, según corresponda.

#### RESUELVO:

1. Acéptase la renuncia presentada por parte de los sucesores hereditarios de Elsie Urleen Alvarado Laurich, en lo que se refiere al incentivo solicitado a través del Plan de Manejo Folio 356310009, que resultó en Lista de Espera del Concurso N° 3.
2. Acéptase la renuncia presentada por parte de John George Robertson Kusanovich, en lo que se refiere al incentivo asignado al Plan de Manejo Folio 356110012.
3. Apruébase la selección de la postulación que se detalla a continuación:

Numero	Folio	Nombre Productor/a	Bonificación Año (\$)
4	356150003	SUCESIÓN HECTOR CARDENAS AMPUERO	5.074.436

4. Asígnase el monto detallado en el resuelvo anterior, correspondiente al incentivo solicitado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**NICOLÁS SOTO VOLKART**  
**DIRECTOR (S) CONCURSOS SIRSD-S REGIÓN DE**  
**MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA - SERVICIO**  
**AGRÍCOLA Y GANADERO**

NSV/PGP/JHD

Distribución:

- Gustavo Stanton-Yonge Molkenbuhr - Jefe Provincial Magallanes (S) Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Cristian Gómez Figueroa - Jefe Provincial Tierra del Fuego (S) Oficina Sectorial Tierra del Fuego - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Hernan Vicent Vasquez - Jefe Oficina Ultima Esperanza (S) Oficina Sectorial Ultima Esperanza - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Felipe Avendaño Perez - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Jackelin Neira Arevalo - Secretaria Jurídica Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- SUCESIÓN ELSIE URLEENE ALVARADO LAURICH
- SUCESIÓN HECTOR CARDENAS AMPUERO
- JOHN GEORGE ROBERTSON KUSANOVICH

Región de Magallanes y Antártica Chilena - Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 - Teléfono: 2



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=101317032&hash=ad374>